





## **TERMINOS DE REFERENCIA**

Contratación de servicios profesionales para el fortalecimiento de las capacidades de los comités comunales de emergencia (CCE), mediante la implementación de procesos de capacitación en el marco del programa de asesoría y promoción comunitaria de gestión del riesgo de desastres "comunidad pellizcada"

#### 1. JUSTIFICACIÓN:

En junio del año 2024, la Presidencia Institucional recibió en las instalaciones de la CNE a la Embajadora de España en Costa Rica, quien en esta oportunidad se hizo acompañar por el Coordinador General de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. El objetivo de este encuentro fue presentar a la cooperación española el Programa "Comunidad Pellizcada", en la búsqueda de alianzas con socios estratégicos.

Desde el año 2023, la CNE se encuentra implementando este Programa el cual, tal y como se nombra con antelación, fomenta un proceso continuo de organización y capacitación con base en la Ley N° 8488 y su Reglamento, de tal forma que a los participantes se les facilita insumos teórico-prácticos para tener una mejor comprensión y compromiso dentro de las comunidades y organizaciones, articulando acciones de planificación, promoción, desarrollo y ejecución de actividades orientadas a la reducción de riesgos de desastres a nivel local. Como resultado de este encuentro, la CNE presentó a través del Área de Cooperación Internacional del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), la Ficha de PRE-IDENTIFICACIÓN de intervenciones del Programa "Comunidad Pellizcada".

Dado el Acuerdo de Cooperación Avanzada Costa Rica-España (ACA 2021-2029) esta intervención se enmarca en el ámbito estratégico denominado: TRANSICIÓN ECOLÓGICA / RECUPERACIÓN Y DESCARBONIZACIÓN.

En Costa Rica, la institución pública rectora en lo referente a la gestión del riesgo es la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE). En la actualidad, la CNE es un órgano de desconcentración máxima adscrito a la Presidencia de la República, que rige su accionar mediante Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo N° 8488 del año 2006, la cual en sus artículos 14º y 15º, la faculta a liderar a nivel nacional una serie de competencias de carácter ordinario como extraordinario, a citar:

"Artículo 14.-Competencias ordinarias de prevención de la Comisión. La Comisión será la entidad rectora en lo que se refiera a la prevención de riesgos y a los preparativos para atender situaciones de emergencia.

Artículo 15.-Competencias extraordinarias de la comisión. Declarado el estado de emergencia establecido en el artículo 29 de esta Ley corresponderá a la Comisión planear, coordinar, dirigir y controlar las acciones orientadas a resolver necesidades urgentes, ejecutar programas y actividades de protección, salvamento y rehabilitación."

#### 2. POBLACIÓN META:

Directos 120 Comités Comunales de Emergencia (CCE) que equivalen a aproximadamente a 800 personas integrantes de los CCE. Indirectos la población total de las comunidades participantes y comunidades aledañas.







#### 3. OBJETIVOS:

# 3.1 Objetivo general

Fortalecer las capacidades teórico-prácticas de los Comités Comunales de Emergencia (CCE) de zonas vulnerables priorizadas a través del Programa "Comunidad Pellizcada", de manera que pueda contribuir a las acciones de preparación, respuesta y rehabilitación ante emergencias o desastres.

## 3.2 Objetivos específicos

- Desarrollar procesos de capacitación teórico-prácticos dirigidos a los CCE en las áreas de primeros auxilios comunitarios, manejo de albergues, gestión de suministros y primeros auxilios psicológicos, con el propósito de fortalecer sus competencias para una respuesta efectiva ante situaciones de emergencia.
- Poner a disposición de los CCE y CNE, documentos de capacitación en primeros auxilios comunitarios, manejo de albergues, gestión de suministros y primeros auxilios psicológicos, como herramientas que respalden los procesos formativos, faciliten la apropiación de conocimientos y promuevan su replicabilidad en las comunidades.

#### 4. RESULTADOS ESPERADOS

**Resultado 1:** Procesos de capacitación teórico-práctica desarrollados en primeros auxilios comunitarios, manejo de albergues, gestión de suministros y primeros auxilios psicológicos.

**Resultado 2:** Documentos de capacitación en primeros auxilios comunitarios, manejo de albergues, gestión de suministros y primeros auxilios psicológicos entregados a los CCE y a la CNE, como parte de los procesos de capacitación teórico-práctica, que garanticen la apropiación de conocimientos y su réplica.

## 5. PRODUCTOS

## Productos para el Resultado 1:

- Plan de capacitación con cronograma detallado y documento metodológico que incluya el enfoque, técnicas y estrategias utilizadas en los procesos de capacitación, aprobado por la CNE.
- 84 talleres presenciales ejecutados en primeros auxilios comunitarios, manejo de albergues, gestión de suministros y primeros auxilios psicológicos, con certificado de participación y evaluación de actividades.
- Informe de ejecución de los procesos de capacitación teórico-práctica, con listas de asistencia y evidencias fotográficas.

#### Productos para el Resultado 2:

 Compendio de materiales didácticos utilizados en los talleres (manuales, guías prácticas y presentaciones) en temas de primeros auxilios comunitarios, manejo de albergues, gestión de suministros y primeros auxilios psicológicos, entregados a los CCE y a la CNE.

#### 6. CONDICIONES TÉCNICAS Y ESPECÍFICAS

**6.1 Partida 1:** 24 cursos teórico-prácticos certificado de primeros auxilios comunitarios:







• Temario: Protección personal, valoración de la escena, revisión del paciente, obstrucción de vía aérea, tratamiento de heridas, tratamiento de hemorragias y sangrados, golpes y fracturas, quemaduras, intoxicaciones, lesiones por animales, fiebre, convulsiones, desmayos, diarrea y deshidratación, transporte y botiquín.

#### **6.2 Partida 2:** 24 cursos teórico-prácticos de manejo de albergues:

 Temario: Generalidades de un albergue, organización social, áreas funcionales, responsabilidades y roles, equipos de trabajo, condiciones básicas, normas, logística de suministros, equipo del albergue, requerimientos nutricionales y cierre del albergue.

Debe estar basado en la Guía para el manejo de albergues temporales en edificaciones preestablecidas de la CNE vigente (se encuentra en el sitio web <a href="https://www.cne.go.cr">www.cne.go.cr</a>).

## **6.3 Partida 3:** 24 cursos teórico-prácticos de primeros auxilios psicológicos:

• Temario: Introducción y conceptos básicos, reacciones comunes ante una crisis, el rol de la persona que brinda PAP, modelo de intervención en PAP (Observar, Escuchar, Conectar), técnicas de comunicación y apoyo, situaciones específicas en emergencias, derivación y continuidad del apoyo.

#### **6.4 Partida 4**: 12 cursos teórico-prácticos de Manejo de Suministros en Emergencias:

• Temario: Introducción al manejo de suministros en emergencias, almacenes de suministros de asistencia humanitaria, organización y manejo de bodegas, tipos de suministros en emergencias y manejo de suministros humanitarios.

Todos los cursos de capacitación tendrán que contar con el respectivo equipo/material para las partes prácticas, así como su certificación posterior a la realización. Para mayor comprensión de la distribución del curso revisar Anexo N° 1.

Cada curso teórico-práctico será para un total de 30 personas.

Además, dentro del material a entregar y los recursos audiovisuales, deben incluir los logos correspondientes a la AECID, Fundación UCR y CNE.

La entrega de informes, evidencias y certificados de los cursos impartidos, deberán presentarse en los primeros cinco días hábiles de cada mes, para poder proceder con el trámite de pago.

## 7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA:

Esta consultoría esta propuesta para ser desarrollada en tu totalidad máximo a diciembre del 2026 (13 meses: noviembre 2025-diciembre 2026), con el cumplimiento de lo establecido en el punto anterior.







#### 8. SOBRE LOS PARTICIPANTES:

## a) Formación académica

Contar con un equipo multidisciplinario con formación técnico-profesional en algunas de las siguientes áreas: emergencias médicas, primeros auxilios, gestión del riesgo, trabajo social, administración de emergencias, psicología, ciencias sociales, pedagogía u otras.

## b) Experiencia

- Acreditar un mínimo de cinco (5) años de experiencia comprobada en procesos de capacitación y
  fortalecimiento comunitario en temas de gestión del riesgo de desastres, específicamente en primeros
  auxilios, manejo de albergues, manejo de suministros en emergencias y primeros auxilios psicológicos.
- Contar con experiencia en la facilitación de talleres participativos y en la aplicación de metodologías de educación comunitaria.
- Poseer experiencia en el diseño y producción de materiales metodológicos y didácticos sobre gestión del riesgo, adaptados a contextos comunitarios.

## c) Competencias técnicas y habilidades requeridas

- Conocimientos en primeros auxilios comunitarios, primeros auxilios psicológicos en emergencias, manejo de albergues y suministros.
- Capacidad para articular con instituciones públicas y privadas, municipalidades y organizaciones en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo (SNGR).
- Habilidades de comunicación oral y escrita para la elaboración de informes técnicos y sistematización de procesos.
- Disponibilidad para trasladarse a las comunidades priorizadas a nivel nacional y en horarios nocturnos y fines de semana.

## d) Requisitos administrativos

Podrán contratar las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o en consorcio - no se aceptan ofertas conjuntas -, que cuenten con plena capacidad de actuar, que no tengan impedimento y que demuestren su idoneidad administrativa, legal y técnica.

El oferente y los subcontratistas deben de tener inscrita y al día la actividad correspondiente al objeto de la contratación en la Dirección General de Tributación del Ministerio de Hacienda. La ACTIVIDAD COMERCIAL registrada necesariamente debe ser ATINENTE al objeto de la presente contratación, caso contrario, se descalificará la oferta por incumplir con los requisitos legales establecidos en los términos de referencia. Deberá el oferente aportar con la oferta el documento respectivo.

Además, el oferente deberá presentar la siguiente documentación:

- Personería jurídica vigente.
- Copia de la cédula de identidad del representante legal.
- Constancia de inscripción en el Ministerio de Hacienda (en caso de oferentes nacionales).







- Habilitación para la emisión de factura electrónica.
- Certificación de pago de seguro de la CCSS.
- Documento que respalde la existencia de una póliza vigente del INS.
- Certificación de cuenta bancaria en dólares a nombre del oferente.

#### 9. CUADRO DE COTIZACIÓN:

| PARTIDA | Сопсерто   | COSTO UNITARIO POR CURSO | IVA | TOTAL |
|---------|--|--------------------------|-----|-------|
| 1       | 24 cursos teórico-prácticos certificado de primeros auxilios comunitarios. |                          |     |       |
| 2       | 24 cursos teórico-prácticos de manejo de albergues                         |                          |     |       |
| 3       | 24 cursos teórico-prácticos de primeros auxilios psicológicos              |                          |     |       |
| 4       | 12 cursos teórico-prácticos de gestión de suministros                      |                          |     |       |

#### 10. ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS:

Serán admisibles a concurso las ofertas que cumplan con las condiciones generales, específicas, legales y técnicas solicitadas en el presente documento de términos de referencia. No serán consideradas las ofertas que se presenten fuera del plazo establecido.

A efectos de considerarse una oferta admisible, la instancia oferente debe presentar:

- Propuesta de trabajo considerando de manera general los productos establecidos es estos términos de referencia.
- Declaración jurada que indique la disponibilidad inmediata para el inicio del trabajo requerido para esta consultoría.
- Una propuesta económica en dólares, acorde con los productos solicitados.
- Currículum de cada profesional con la respectiva acreditación de experiencia en la temática a impartir, acorde a las partidas en que se está ofertando.

# 11. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

La evaluación administrativa, financiera y legal estará a cargo de la Fundación UCR. La evaluación técnica estará a cargo de la Unidad Ejecutora del proyecto (CNE).

Se admiten las ofertas parciales (por partidas), las ofertas serán valoradas de acuerdo con los siguientes criterios: precio total de la oferta, experiencia demostrada y tiempo de entrega, acorde al siguiente cuadro:









| Factor       | Puntaje máximo | Forma de evaluación   |         |  |
|--------------|----------------|---|---------|--|
| Precio total | 70             | Precio total de la oferta: Se evaluará el precio total ofertado que cumpla  |         |  |
| de la oferta |                | con todas las especificaciones técnicas y administrativas. El menor precio  |         |  |
|              |                | obtendrá la calificación máxima: 70 puntos. Los demás precios se calif  | icaran  |  |
|              |                | de forma proporcional según la siguiente fórmula:   |         |  |
|              |                | $Puntaje \ de \ la \ oferta \ i = \left(\frac{Precio \ m\'{a}s \ bajo}{Precio \ de \ la \ oferta \ i}\right) \times 70$ |         |  |
|              |                | <u>Precio más bajo</u> = la oferta económica de menor valor que cumpla con los requisitos.                              | todos   |  |
|              |                | Precio de la oferta i = el valor de la oferta a evaluar.  |         |  |
|              |                | 70 = puntaje máximo asignado a este criterio (70% del total).   |         |  |
|              |                |   |         |  |
| Experiencia  | 20             | Experiencia en procesos de capacitación y fortalecimiento comun   |         |  |
| demostrada   |                | acreditar un mínimo de cinco (5) años de experiencia comprobada en la   |         |  |
|              |                | facilitación de talleres participativos y en la aplicación de metodolog   |         |  |
|              |                | educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres, específicar   |         |  |
|              |                | en primeros auxilios, manejo de albergues, gestión de suministros y   |         |  |
|              |                | primeros auxilios psicológicos.   |         |  |
|              |                | 5 años (mínimo 5 pts.   |         |  |
|              |                | requerido)  |         |  |
|              |                | 6-8 años 10 pts.  |         |  |
|              |                | 9 años o más 20 pts   |         |  |
| Plazo de     | 10             | Esta consultaría tiene establecido un plazo máximo de ejecuc  | ión a   |  |
| entrega      |                | diciembre del 2026, para las ofertas que presenten un plazo infer   |         |  |
|              |                | aplicará la siguiente metodología de evaluación. Obtendrá 10% a   |         |  |
|              |                | oferta que ofrezca el menor plazo para ejecutar las capacitaciones. Ofertas   |         |  |
|              |                | con plazos mayores al menor plazo se les asignará puntos obtenid  |         |  |
|              |                | multiplicar 10 por la razón de dividir el menor plazo ofrecido entre el   | l plazo |  |
|              |                | del oferente a calificar, según la siguiente fórmula:   |         |  |
|              |                | Donde:  |         |  |
|              |                | Pp = 10 * Pb / Pc Pp: Número de puntos obtenidos  |         |  |
|              |                | Pb: Plazo más bajo ofertado Pc: Plazo de la oferta a calificar  |         |  |
|              |                | 1 C. 1 1020 de la oferta a califical  |         |  |
| Total        | 100            |   |         |  |

## 12. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

- La modalidad de contratación es por "suma alzada", por lo que el monto indicado incluye honorarios de los facilitadores/instructores, gastos de viaje, gastos por concepto de reuniones previas a los talleres, alimentación del personal consultor y cualquier otro gasto necesario para la ejecución de la consultoría.
- Los honorarios incluyen costos logísticos, utilización de equipos audiovisual, alimentación en los tiempos requeridos para los participantes de los talleres de acuerdo con el horario definido (desayuno, almuerzo y







Coffe break- ver anexo N° 2), materiales consumibles (hojas, lapiceros, otros), materiales didácticos, certificación de participación, entre otros.

- La parte contratante no reconocerá cargos adicionales por concepto de tasas impositivas y demás gravámenes, dado que estos deben ser considerados en el precio que plantea la parte oferente (todo incluido).
- La convocatoria para la participación en los talleres serán responsabilidad del equipo institucional de CNE y no de la Consultora.
- La contratación se formalizará mediante Contrato por Prestación de Servicios Profesionales. Se cancelarán honorarios tras el cumplimiento y recibo a satisfacción de los productos señalados en el apartado correspondiente.
- La contratación la realizará la Fundación UCR, instancia que administra los fondos del Proyecto Fortalecimiento de las capacidades de los Comités Comunales de Emergencias (CCE), del Programa de Asesoría y Promoción Comunitaria de Gestión del Riesgo de Desastres: "Comunidad Pellizcada".
- Este proceso de contratación no tendrá etapa recursiva en ninguna de sus instancias.

#### 13. PROPIEDAD DE LOS SERVICIO CONTRATADOS

El contratista conviene y acepta que no podrá divulgar por medio de publicaciones, conferencias, informes o cualquier otra forma, los datos y resultados obtenidos de la ejecución del contrato, sin la autorización expresa y escrita de la Unidad Ejecutora (CNE), pues dichos datos y resultados son propiedad de este último; por lo que toda la información que se genere en la realización de este contrato deberá ser entregada a la CNE.

## 14. ENTREGA Y PAGOS SEGÚN PRODUCTOS

- La Fundación UCR pagará los trabajos que cumplan con los requerimientos legales y técnicos establecidos en estos términos de referencia, así como las leyes y reglamentos vigentes atinentes al servicio contratado. El Proveedor debe incluir en la factura comercial el N° de la cuenta IBAN en dólares.
- Se pagará mensualmente por producto terminado (curso debidamente entregado, acorde a las especificaciones técnicas).
- No se considerará el reajuste de precios.

## 15. POTESTADES Y OBLIGACIONES DE LA UNIDAD EJECUTORA

La Unidad Ejecutora (CNE) podrá ordenar al contratista de manera razonada, que demore la iniciación o el avance de cualquier actividad relativa al contrato, en caso de emergencia o el establecimiento de alertas. Lo anterior debe darse con al menos tres días naturales de antelación.

#### 16. OBLICACIONES DEL CONTRATISTA

- El contratista será el único responsable por la ejecución del contrato y por los recursos utilizados para este fin (humanos, equipo y materiales).
- El contratista deberá disponer de todos los recursos necesarios para la correcta ejecución del contrato.
- El contratista será responsable por toda pérdida, gasto y reclamo por pérdidas o daños y perjuicios sufridos por los bienes materiales, lesiones y muerte que se produzcan como consecuencia de sus propios actos u omisiones en la ejecución de esta contratación.









#### 17. SANCIONES

| ACTIVIDAD SUJETA DE APLICACIÓN DE SANCIONES  | SANCIONES POR EVENTO |
|--|----------------------|
| Atrasos en la entrega de los informes de avance y final o sus correcciones (de conformidad con el cronograma de trabajo aprobado y vigente). No se recibirán informes incompletos. | 2 * S (por día)      |
| Atrasos en los horarios establecidos para el desarrollo de los cursos o incumplimiento del programa del curso programado.  | 4 * S (por evento)   |
| La no entrega a los participantes del material de distribución utilizados en los talleres.   | 2 * S (por evento)   |
| Incumplimiento de los turnos de alimentación: desayuno, almuerzo y Coffe break.  | 2 * S (por evento)   |

Para calcular el valor de S (sanción), se aplicará la siguiente fórmula:

$$S = \begin{pmatrix} MOC \\ POC \end{pmatrix} * 20\%$$

Donde:

S = sanción (por evento) expresada en dólares estadounidenses.

MOC = monto original del contrato en dólares estadounidenses.

POC = plazo original del contrato en meses.

- La Unidad Ejecutora deberá ejercer un estricto control del programa de trabajo, a fin de que, al momento de presentarse retraso, sin la justificación debida, aplique la sanción correspondiente hasta los topes establecidos.
- El contratista se compromete a responder de forma escrita, durante los próximos 5 (cinco) días naturales después de recibida la comunicación de incumplimiento. La falta de respuesta se interpretará como aceptación tácita de dicho incumplimiento.

## 18. MONITOREO Y EVALUACIÓN

La empresa/ONG/consorcio contratado en esta consultoría trabajará en relación directa con el personal profesional designado por la CNE.

#### 19. PLAZO DE RECEPCIÓN DE LA OFERTAS

La aplicación deberá realizarse vía correo electrónico indicando en el título del correo electrónico el nombre de consultoría/nombre empresa postulante con sus respectivos archivos a la dirección: <a href="mailto:contratacionesbienesyservicios@fundacionucr.ac.cr">contratacionesbienesyservicios@fundacionucr.ac.cr</a>, máximo ocho días hábiles posterior a la publicación del cartel.

## 20. PRESUPUESTO:

Para el desarrollo de la totalidad de productos con sus actividades, en esta Consultoría se cuenta con un monto total 207,500.00 euros.







# **ANEXO 1: Temario de los cursos**

# **PARTIDA 1**

| Primeros Auxilios Comunitarios  |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|
| Bloque 1 – Introducción y Seguridad (45 min)                                  |  |  |  |  |  |
|   |  |  |  |  |  |
| Importancia de los primeros auxilios comunitarios                             |  |  |  |  |  |
| Protección personal y bioseguridad  |  |  |  |  |  |
| Valoración de la escena (seguridad del lugar, activación de ayuda)            |  |  |  |  |  |
| Bloque 2 – Valoración del Paciente (45 min)                                   |  |  |  |  |  |
| Bioque 2 – Valoración del Paciente (45 min)                                   |  |  |  |  |  |
| Revisión primaria (vía aérea, respiración, circulación)                       |  |  |  |  |  |
| Revisión secundaria (signos, lesiones, historia breve)                        |  |  |  |  |  |
|   |  |  |  |  |  |
| Bloque 3 – Emergencias Vitales (1 h 30 min)                                   |  |  |  |  |  |
|   |  |  |  |  |  |
| Obstrucción de vía aérea (maniobra de Heimlich en adultos, niños y lactantes) |  |  |  |  |  |
| Hemorragias y sangrados: control con presión y torniquete                     |  |  |  |  |  |
| Desmayos y convulsiones: qué hacer y qué evitar                               |  |  |  |  |  |
| Bloque 4 – Lesiones Frecuentes (1 h 30 min)                                   |  |  |  |  |  |
| Dioque 4 Lesiones (1 nos min)   |  |  |  |  |  |
| Heridas y golpes  |  |  |  |  |  |
| Fracturas e inmovilización básica   |  |  |  |  |  |
| Quemaduras (primeros auxilios inmediatos)                                     |  |  |  |  |  |
|   |  |  |  |  |  |
| Bloque 5 – Problemas de Salud Comunes (1 h)                                   |  |  |  |  |  |
| Fiebre (cuándo actuar)  |  |  |  |  |  |
| Diarrea y deshidratación (hidratación oral)                                   |  |  |  |  |  |
| Intoxicaciones (vías, signos, actuación básica)                               |  |  |  |  |  |
|   |  |  |  |  |  |
| Bloque 6 – Lesiones por Animales (45 min)                                     |  |  |  |  |  |
|   |  |  |  |  |  |
| Mordeduras y picaduras  |  |  |  |  |  |
| Mordedura de serpiente: actuación inmediata                                   |  |  |  |  |  |
| Bloque 7 – Transporte y Botiquín (45 min)                                     |  |  |  |  |  |
| bioque / - Transporte y Bottquiii (45 iiiiii)                                 |  |  |  |  |  |
| Principios básicos para mover a un paciente sin agravar lesiones              |  |  |  |  |  |
| Contenido mínimo del botiquín comunitario                                     |  |  |  |  |  |
|   |  |  |  |  |  |
| Bloque 8 – Cierre y Práctica (1 h)  |  |  |  |  |  |









Escenarios simulados de emergencias Revisión de aprendizajes clave Preguntas y recomendaciones finales **PARTIDA 2** Albergues Temporales en Edificaciones Preestablecidas Bloque 1 – Introducción y Generalidades (45 min) Concepto de albergue temporal y su importancia en emergencias Tipos de albergues y criterios para su apertura Principios básicos de atención a personas en albergues Bloque 2 – Organización Social y Roles (1 h) Organización comunitaria dentro del albergue Responsabilidades de líderes, voluntarios y personal de apoyo Equipos de trabajo: salud, logística, registro, seguridad, primeros auxilios psicológicos Bloque 3 – Áreas Funcionales y Condiciones Básicas (1 h 15 min) Distribución de espacios en un albergue (dormitorios, cocina, comedor, baños, áreas comunes) Condiciones mínimas de habitabilidad: agua, saneamiento, higiene, seguridad Accesibilidad y atención a población vulnerable Bloque 4 – Normas y Convivencia (45 min) Reglamento interno del albergue Normas de respeto, disciplina y seguridad Resolución de conflictos y convivencia pacífica Bloque 5 – Logística de Suministros y Equipos (1 h) Inventario y control de suministros Equipo básico del albergue Manejo y almacenamiento de donaciones Bloque 6 – Requerimientos Nutricionales (1 h)

Principios básicos de alimentación en emergencias







| Requerimientos nutricionales para distintos grupos de población              |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|
| Manejo de cocina y distribución de alimentos                                 |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
| Bloque 7 – Cierre del Albergue (45 min)                                      |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
| Proceso de retorno o reubicación de las familias                             |  |  |  |  |
| Cierre administrativo y limpieza de instalaciones                            |  |  |  |  |
| Evaluación y lecciones aprendidas  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
| Bloque 8 – Práctica y Simulación (1 h 30 min)                                |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |
| Ejercicio práctico de organización de un albergue en edificio preestablecido |  |  |  |  |
| Asignación de roles y resolución de escenarios                               |  |  |  |  |

| Retroalimentación grupal y conclusiones   |   |
|---|---|
|   |   |
| Curso de Drimeros Auvilias Deiselásicos (DAD)   |   |
| Curso de Primeros Auxilios Psicológicos (PAP)  Bloque 1 – Introducción y Conceptos Básicos (45 min) |   |
| Bioque 1 – Introducción y Conceptos Basicos (45 min)  |   |
| ¿Qué son los primeros auxilios psicológicos?  |   |
| Diferencia entre apoyo psicológico básico y atención clínica profesional                            |   |
| Principios éticos: respeto, dignidad, confidencialidad  |   |
| Bloque 2 – Reacciones Comunes ante una Crisis (1 h)   |   |
| Respuestas emocionales, cognitivas y físicas más frecuentes   |   |
| Diferencias entre reacciones normales y señales de alarma   |   |
| Factores que influyen en la respuesta (edad, género, cultura, vulnerabilidades)                     |   |
| Bloque 3 – El Rol de la Persona que Brinda PAP (45 min)   |   |
| Actitudes y habilidades necesarias (empatía, escucha activa, calma)                                 |   |
| Lo que se debe y no se debe hacer   |   |
| Autocuidado del interviniente   |   |
| Bloque 4 – Modelo de Intervención en PAP (1 h 15 min)   |   |
| Pasos esenciales:   |   |
| Observar (evaluar seguridad y necesidades inmediatas)   |   |
| 2. Escuchar (estar presente, escuchar activamente, tranquilizar)                                    |   |
| 3. Conectar (ayudar a acceder a apoyos y servicios)   |   |
| Adaptaciones según población (niños, adultos mayores, personas con discapacidad)                    | · |







| Bloque 5 – Técnicas de Comunicación y Apoyo (1 h 15 min)              |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|
|   |  |  |  |  |
| Escucha activa y validación emocional                                 |  |  |  |  |
| Contención emocional básica   |  |  |  |  |
| Cómo brindar información clara y útil en situaciones de crisis        |  |  |  |  |
| Manejo de rumores y desinformación                                    |  |  |  |  |
| Bloque 6 – Situaciones Específicas (1 h)                              |  |  |  |  |
| Atención a personas con pérdida de familiares o bienes                |  |  |  |  |
| Apoyo a víctimas de violencia o accidentes                            |  |  |  |  |
| Manejo de crisis en albergues o comunidades desplazadas               |  |  |  |  |
|   |  |  |  |  |
| Bloque 7 – Derivación y Continuidad del Apoyo (45 min)                |  |  |  |  |
| Identificación de casos que requieren ayuda especializada             |  |  |  |  |
| Canales y recursos de referencia en la comunidad                      |  |  |  |  |
| · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·                                 |  |  |  |  |
| Coordinación con equipos de salud y servicios psicosociales           |  |  |  |  |
| Bloque 8 – Práctica y Cierre (1 h 15 min)                             |  |  |  |  |
| Escenarios simulados de aplicación de PAP                             |  |  |  |  |
| Ejercicios de rol (role play) en pares o grupos                       |  |  |  |  |
| Conclusiones, retroalimentación y cuidado emocional del interviniente |  |  |  |  |

## **PARTIDA 4**

| PARTIDA   | 4             |                   |                   |                  |                |          |         |
|---|---------------|-------------------|-------------------|------------------|----------------|----------|---------|
|   |               | Curso de Mane     | jo de Suministro  | s en Emergencia  | s (Duración: 8 | B horas) |         |
| Bloque 1. Introducción al manejo de suministros en emergencias (30 min) |               |                   |                   |                  |                |          |         |
|   |               |                   |                   |                  |                |          |         |
| Importan  | icia de la lo | gística humanita  | iria              |                  |                |          |         |
| Principal   | es retos en   | emergencias       |                   |                  |                |          |         |
|   |               |                   |                   |                  |                |          |         |
| Bloque 2  | . Almacene    | es de Suministro  | s de Asistencia H | lumanitaria (1 h | 15 min)        |          |         |
| Tipos   | de            | bodegas           | (general,         | rotación         | lenta,         | rotación | rápida) |
| Determin  | nación del t  | amaño necesari    | o de bodega       |                  |                |          |         |
| Criterios   | para la esc   | ogencia del sitio |                   |                  |                |          |         |
|   |               |                   |                   |                  |                |          |         |
| Bloque 3  | . Organiza    | ción y manejo de  | e bodegas (2 h)   |                  |                |          |         |
|   |               |                   |                   |                  |                |          |         |
| Personal  | responsab     | le                |                   |                  |                |          |         |
| Reglas bá   | ísicas de al  | macenamiento      |                   |                  |                |          |         |
| Apilado d   | le producto   | os                |                   |                  |                |          |         |
|   |               |                   |                   |                  |                |          |         |









| Zonas de movimiento y sectores específicos (llegada, almacenamiento, empaque, despacho, administrativo) |
|---|
|   |
| Bloque 4. Tipos de suministros en emergencias (1 h)   |
|   |
| Clasificación internacional (10 categorías)   |
| Manejo de la categoría "No clasificados"  |
|   |
| Bloque 5. Manejo de suministros humanitarios (2 h)  |
|   |
| Etapas clave: planificación, recepción, almacenamiento, clasificación, distribución                     |
| Métodos de rotación de inventarios (PEPS, UEPS, costo promedio)   |
| Control de inventarios y registros  |
|   |
| Bloque 6. Evaluación y cierre (1 h)   |
|   |
| Discusión de aprendizajes   |
| Retroalimentación grupal  |
| Evaluación participativa  |









|   | ANEXO 2: Menú Básico para los Talleres                 |  |  |  |
|---|--|--|--|--|
| Tiempo<br>alimentación                      | DESCRIPCIÓN  | DETALLE  |  |  |
|   | Servicio de alimentación:<br>Desayuno                  | GALLO PINTO con 3 ACOMPAÑAMIENTOS A ELEGIR   |  |  |
|   |  | Huevo frito o picado solo o con jamón o cebollino  |  |  |
|   | Se debe variar el menú entre una                       | Queso  |  |  |
| DECAYLING                                   | actividad y otra, todas deben                          | Natilla  |  |  |
| DESAYUNO                                    | tener el mismo costo.                                  | Pan (2 tajadas)  |  |  |
|   |  | Tortillas (2 unidades)   |  |  |
|   |  | Plátanos maduros   |  |  |
|   |  | Mini salchichas/ tocineta / jamón (2 rebanadas) / salchichón   |  |  |
|   |  | COMPLEMENTOS (ver detalle)   |  |  |
|   |  | CARNES   |  |  |
|   | Servicio de alimentación:<br>Almuerzo                  | 1 porción de carne 100 gr (pollo, cerdo, res, pescado) (opción con alguna salsa, a la plancha, empanizado, o parrilla) |  |  |
|   |  | GUARNICIONES (3 A ELEGIR)  |  |  |
|   |  | 1 ensalada (verde, pasta o a elegir)   |  |  |
| ALMUERZO                                    | Se debe variar el menú entre una                       | 1 arroz blanco   |  |  |
|   | actividad y otra, todas deben<br>tener el mismo costo. | 1 vegetales o mini vegetales (al vapor, a la mantequilla, con ajo, no harinosos),                                      |  |  |
|   |  | 1 picadillo (papa, chayote, plátano, arracache)  |  |  |
|   |  | 1 puré natural (no de bolsa o en polvo)  |  |  |
|   |  | COMPLEMENTOS (ver detalle)   |  |  |
|   |  | Coffee Break de la tarde y/ o media mañana   |  |  |
| Coffe break                                 | Servicio de alimentación: Coffe                        | Dos bocadillos salados medianos y dos bocadillos dulces medianos   |  |  |
|   | break  | COMPLEMENTOS (ver detalle)   |  |  |
|   |  | Café   |  |  |
|   | Complementos   | Té   |  |  |
|   |  | Edulcorante  |  |  |
|   |  | Azúcar corriente y sustituto   |  |  |
|   | L: En caso de necesitarse, para los                    | Leche descremada   |  |  |
|   | yuno y almuerzo se deberá                              | Crema  |  |  |
| consignarse una opción según requerimientos |  | Servilletas, removedores, pajillas.  |  |  |
| especiales (vegar                           | na, vegetariana, celiaca, entre otras).                | Agua (estaciones)  |  |  |
|   |  | Bebida Jugo natural (puede variar según fruta de temporada, no puede ser de paquete o pulpa preelaborada)              |  |  |